



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Area de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

19 SET. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 440 - 2017-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-ASGESE

Señores
Directores de Instituciones Educativas

Presente. -

Asunto : Medidas de prevención, Preparación y Respuesta para temporada de lluvias en Instituciones Educativas de la UGEL 02.
Referencia : Plan de Gestión de Riesgos y Desastres de la UGEL 02.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y a la vez remitirle la siguiente información y recomendaciones por los cambios climáticos que actualmente acontecen en nuestro país.

La temporada de lluvias o periodo lluvioso en nuestro país se desarrolla entre los meses de setiembre a abril del siguiente año, presentándose las mayores precipitaciones en los meses de verano. La intensidad de las lluvias, está sujeta al comportamiento del océano y la atmosfera en sus diferentes escalas; ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, llegando a presentar situaciones extremas en determinado espacio y tiempo.

La infraestructura del sector educación es considerada como elementos expuesto, si se encuentra ubicada en zonas vulnerables ante sismos, inundaciones y/o movimientos en masa (huaycos, deslizamientos, flujos, etc.), lo que podría ocasionar no solamente daños a la edificación, sino que limita el rol potencial de dichas estructuras como espacios seguros, tanto para la atención de la población, así como el medio donde se puede recibir la información necesaria para salvaguardar su integridad física.

Por tal motivo se brindan las siguientes recomendaciones y medidas de prevención para hacer frente a las lluvias y evitar riesgos en la comunidad educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMMH/DUGEL
MLP/J.ASGESE
ECM/C.ESSE

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.:(511) 615-5800

**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"****ANEXO I**

PREVENCIÓN	PREPARACIÓN	RESPUESTA Y REHABILITACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar las condiciones de riesgo según su contexto 2. Incorporar en los planes de gestión de Riesgo, el mantenimiento de la Infraestructura educativa para prevenir y reducir los daños que pudieran ocasionar las inundaciones, el colapso de los servicios de agua, desagüe y luz 3. Registrar las señalizaciones y los mapas para la evacuación en caso de eventos de riesgo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar periódicamente simulacros de evacuación en el caso de inundaciones y derrumbes 2. Organizar talleres de sensibilización y de información a la comunidad educativa 3. Fortalecer la instalación y funcionamiento del COE de las redes educativas y las Instituciones educativas 4. Establecer acuerdos de colaboración con organismos locales, para la inserción y participación en las emergencias : municipalidad, Defensa civil, Bomberos, Policía, Centros de salud y otras Instituciones 5. Implementar el Sistema de Comunicaciones entre miembros de la Comisión de Gestión de Riesgos y la Comunidad Educativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar acciones de atención socio emocional a estudiantes y la población afectada 2. Rehabilitar y reparar los locales escolares afectados por el incidente suscitado, en coordinación con la DRELM y PRONIED 3. Coordinar con los aliados estratégicos para movilizar y reubicar a los estudiantes para asegurar la continuidad de los servicios educativos 4. Coordinar con las escuelas protectoras sobre las acciones inmediatas frente a los eventos y consecuencias de las e instituciones educativas de su RED 5. Informar a las autoridades sobre las funciones de las escuelas protectoras en el momento de la emergencia.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO II

Cuadro de Peligrosidad y Vulnerabilidad

PELIGRO	ÁMBITO	INTENSIDAD	AMBITO/ IE	GRADO DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
LLUVIA INTENSA	Independencia Rímac SMP Los Olivos	Moderada - Intensa	RED 01 A 07	Muy alto Alto medio	Humedad de techos y paredes de las viviendas
DESLIZAMIENTO	Independencia Rímac	Moderada - Intensa	RED 01 a RED 07	ALTO	Deslizamientos de piedras y lodo
COLAPSO DE VIVIENDAS	Independencia Rímac SMP Los Olivos	Moderada	RED 01 a RED 07	MEDIO	Las viviendas antiguas de Quincha y barro, construidas sobre en las laderas de los cerros
SERVICIOS COLAPSADOS	Independencia Rímac SMP Los Olivos	Moderada	RED 01 a RED 07	MEDIO	Instalaciones precarias y antiguas
BLOQUEO DE ACCESO	Independencia Rímac	Moderada	RED 01 a RED 07	ALTO	Las inundaciones y el colapso de viviendas dificultaran el acceso
COLAPSO DE ENERGÍA	Independencia Rímac SMP Los Olivos	Moderada	RED 01 a RED 07	Medio	Por instalaciones precarias e inadecuadas
ESCASES DE ALIMENTOS	Independencia Rímac SMP Los Olivos	Moderada	RED 01 A 21	ALTO	Por la interferencia de las vías de acceso, producto de los huaycos y derrumbes
FALTA DE COMUNICACIÓN	Independencia Rímac	Moderada	RED 01 a RED 07	ALTO	El colapso de servicios
SALUD	Independencia Rímac	Moderada	RED 01 a RED 07	ALTO	Enfermedades respiratorias, digestivas y epidemias

Fuente: Equipo FEN DRELM 2016

